

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados cuidadosamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 6.774

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada en el día de ayer, tuvo conocimiento de que la Dirección General de Administración Local ha autorizado que el número de cabos de la Guardia Urbana quede determinado en veinte.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1955.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—
P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 6.775

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada ayer, acordó modificar el Reglamento de Vestuario del personal de la Excmo. Corporación en lo concerniente al Vigilante Jefe del Servicio de Limpieza, en el sentido de asignarle un par de botas al igual

que a los cinco vigilantes del mismo Servicio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 109 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Local.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1955.
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—
P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 5.514

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Excmo. Corporación municipal en pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1954.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial a las doce horas y treinta minutos, con asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde-presidente accidental, D. Francisco Vera Gracia; Tenientes de Alcalde: D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Alvareda Herrera, D. Arturo Bressel Marca, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez. Concejales: D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Julián

Abril Pascual, D. Luis Ariño Malo, D. Angel Guáu Pelegrín, D. Higinio Marco Chóliz, D. José Uriol Carnicer, D. Angel Sáiz Iglesias, D. José-Maria Nasarre Cascante, D. Juan-Manuel de la Aldea, D. José-Maria Rodríguez Campoamor y D. Mariano Tomeo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial; el Sr. Aperte, por enfermedad, y el señor Cancellas, por ausencia.

Seguidamente se acordó:

Comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso de apelación interpuesto por D.^a Concepción Falcón Falcón contra sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial, que desestimó petición de la interesada de indemnización por desalojo del local y piso de la casa número 39 de la calle de la Verónica, por declaración de ruina del inmueble.

—Autorizar al Instituto Municipal de la Vivienda para ceder al Ayuntamiento la propiedad de un terreno situado en el Barrio de Oliver, de 13.533'62 metros cuadrados, y la aceptación del mismo por la Corporación municipal.

—Ceder a la Delegación Nacional de Sindicatos (Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) un terreno en la cuantía, dimensiones y condiciones que se indican en el dictamen, y conceder subvenciones a dicho Organismo para la adquisición de otros terrenos, todos ellos con destino a la edificación de varios grupos de viviendas económicas por dicha entidad. A propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde accidental se acordó hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el dinamismo desplegado por la Alcaldía para encontrar los terrenos adecuados, así como también por la M. I. Comisión de Propiedades.

—Interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra resolución dictada por el Ministerio de Agricultura (Subsecretaría), en expediente relacionado con la provisión de la plaza de Jefe de los Servicios Veterinarios municipales. Votó en contra el señor Martínez Barrado.

Y se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 26 de julio de 1954.— El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde accidental, Francisco Vera.

Núm. 6.772

Delegación Provincial de Sindicatos

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

Anuncio de concurso-subasta de ciento ochenta viviendas, dos tiendas y urbanización en Zaragoza (primera fase).

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de ciento ochenta viviendas, dos tiendas y urbanización en Zaragoza (primera fase), acogidas a los beneficios que establecen la Ley de Viviendas de Renta Limitada de 15 de julio de 1954, el Reglamento para su aplicación y el Decreto-ley de 29 de mayo de 1954, y de las que es promotor la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones ha sido redactado por los Arquitectos D. Alejandro Allanogui y D. Fausto García Marco.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.921.734'90 pesetas.

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de 129.217'35 pesetas.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de 258.434'70 pesetas.

II. Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económicas y jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza (sita en Paseo Marina Moreno, número 12), en la Jefatura Nacional de la citada Obra (Paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, número 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hecha por la Mesa la adjudicación provisional, la Obra Sindical del Hogar podrá requerir al rematante para que otorgue, en el plazo de diez días, un contrato provisional, debiendo en este caso el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

La fianza definitiva deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Na-

cional de la Vivienda, antes del otorgamiento del contrato provisional o dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva en el "Boletín Oficial del Estado", en el caso de que la Obra Sindical del Hogar no hubiere hecho uso de la facultad que le concede el número 1.º de la condición 5.ª del pliego de condiciones económico-jurídicas. En el mismo plazo deberá el adjudicatario formalizar, mediante escritura pública, el correspondiente contrato definitivo de ejecución de obras, las cuales deberá iniciar, caso de no existir contrato provisional, dentro de los diez días siguientes al de haberse firmado. Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de diez meses a partir del día de su comienzo.

III. Forma de celebrarse el concurso subasta

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica en la que se especificará con toda claridad, y en letra, el importe por el que el licitador se compromete a ejecutar las obras con rigurosa y estricta sujeción al proyecto y al plazo previsto para su realización. El otro habrá de contener la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta, así como las referencias técnicas y financieras del concurrente. La documentación exigida se compondrá de los siguientes documentos:

- 1.º Carnet nacional de identidad del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresa o Sociedad.
- 2.º Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador.
- 3.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 4.º Poder suficiente para concurrir al concurso-subasta.
- 5.º Resguardo de la Caja General de Depósitos, de Madrid, o de la sucursal de la Delegación de Hacienda respectiva, en su caso, justificativo de haber sido depositada a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda la fianza provisional.
- 6.º Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado a su pago.
- 7.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
- 8.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.
- 9.º Declaración acreditativa de la no existencia de ninguna de las incompatibilidades que establecen el Real Decreto de 24 de diciembre

de 1928 y los Decretos-leyes de 13 de mayo de 1955.

10. Declaración y, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

11. Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente para tomar a su cargo servicios u obras públicas, ni está incurso en ninguna otra prohibición expresa para contratar con el Estado.

En el supuesto de que por celebrarse simultáneamente dos o más concursos-subasta no puedan presentarse los documentos originales relacionados más arriba, los licitadores podrán presentar, sustituyéndolos, testimonio notarial de aquellos originales. Cualquiera otra causa, justificada a juicio de la Mesa, permitirá que el aludido testimonio surta los mismos efectos, en lo que al concurso-subasta se refiere, que los documentos originales no presentados.

Con las referencias técnicas y financieras se incluirán cuantos documentos informativos sobre los dos mencionados aspectos, se estimen convenientes.

La Mesa estará presidida por el Delegado sindical provincial y formarán parte de la misma, como Vocales: El Presidente de la Ponencia "Construcción" del Patronato Sindical de la Vivienda; el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.; el Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar, quien actuará como Secretario; el Arquitecto asesor de la indicada Obra; Administrador e Interventor Delegados de la C. N. S. y el Delegado provincial del Instituto Nacional de la Vivienda o persona a quien éste confiera su representación.

Del acta del concurso-subasta dará fe y levantará el acta el Notario que por turno corresponda.

Los sobres conteniendo las propuestas económicas de los concursantes, no admitidos se destruirán ante el Notario, procediéndose seguidamente a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres admitidos a la subasta, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición económica más baja. En caso de igualdad en la cuantía de las proposiciones se decidirá por sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniendo los que se refieran a la proposición más ventajosa.

Si en el plazo señalado para la constitución de la fianza definitiva no fuere constituida en forma reglamentaria

y en cantidad suficiente, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará el remate.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Zaragoza.

El contrato de construcción o ejecución de la obra está exento totalmente del impuesto de derechos reales y del timbre del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 1955.—
El Jefe nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1955.—
El Delegado provincial de Sindicatos, Isaías Monforte Extremiana.

Núm. 6.328

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre del año 1955.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 292)

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11606.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Rondine.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 82 Kg.

Número del motor: 6386.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 6386.

Capacidad depósito combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Andréu.

Domicilio y población: Pedro Luna, núm. 62, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11607.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: M10283.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B10184.

Capacidad depósito combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Destilaciones Bordás Chirreeta, Sociedad Anónima.

Domicilio y población: Madrid.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11608.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Rondine.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 82 Kg.

Número del motor: 7755.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 7755.

Capacidad depósito combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Pérez.

Domicilio y población: Cuarte, 50, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11609.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Iresa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: B-637.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 564-D.

Capacidad depósito combustible: 13 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Isaac Villafranca.

Domicilio y población: Ablitas (Navarra).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.

Número de matrícula: Z-11610.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Ardilla.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: 502.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 502.
 Capacidad depósito combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Gregorio Bienzobas.
 Domicilio y población: Lorente, 13,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11611.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Descapotable.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 498 Kg.
 Número del motor: 02216096.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 189487.
 Capacidad depósito combustible:
 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Luis Aisa.
 Domicilio y población: Calvo Sotelo,
 núm. 23, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación
 Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11612.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC4129.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 004011.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Angel Guillén.
 Domicilio y población: Villanueva
 de Gállego (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11613.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-4133.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 004017.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Daniel Borruel.
 Domicilio y población: Villanueva
 de Gállego (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11614.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 103595.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 5872:194.
 Capacidad depósito combustible:
 13 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pedro Pérez.
 Domicilio y población: Alagón (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11615.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: 1M101521C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1M101521C.
 Capacidad depósito combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Tecnicolor Ribalta y Gómez.
 Domicilio y población: Bilbao, 6,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11616.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Delahaye.
 Tipo: Autobús.
 Número de asientos: 35.
 Tara: 6.500 Kg.
 Número del motor: 12812.
 Cilindros: 4.
 HP.: 25.
 Número del bastidor: 851197.
 Capacidad depósito combustible:
 100 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 900 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Automóviles Bajo Aragón.
 Domicilio y población: María Agus-
 tín, 7, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importa-
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 19.
 Número de matrícula: Z-11617.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 6317.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6396.
 Capacidad depósito combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 900 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Manuel Roy.
 Domicilio y población: Luisa Laura,
 núm. 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-11618.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z98603106.
 Cilindros: 1
 HP.: 1
 Número del bastidor: Z9803594.
 Capacidad depósito combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José Paz.
 Domicilio y población: Independen-
 cia, 19, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-11619.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V55M25348.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT26361.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Juan M.^a de Ojeda.
 Domicilio y población: Borja (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-11620.
 Procedencia: V.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Chrysler.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 7.
 Tara: 2.340 Kg.
 Número del motor: CG-2523.
 Cilindros: 8.
 HP.: 34
 Número del bastidor: 7801471.
 Capacidad depósito combustible: 60 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 750 x 17
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Cabeza.
 Domicilio y población: M. Servet, 60, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Venta Ministerio Obras Públicas.—Acta de venta núm. 3, LOL.29.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-11621.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 5.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del bastidor: 101006105755
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101105772.
 Capacidad depósito combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Vallespin.
 Domicilio y población: Camino de las Fuentes, 21, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-11622.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 6.500 Kg.
 Carga máxima: 8.000 Kg.
 Número del motor: 354105.
 Cilindros: 6.
 HP.: 39.
 Número del bastidor: 354105.
 Capacidad depósito combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Sacramento Emperador.
 Domicilio y población: Gascón de Gotor, 21, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-11623.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número de motor: 15140.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 15223.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Mompel.
 Domicilio y población: San Vicente de Paúl, 19, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11624.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC3981.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 003868.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Miguel.
 Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11625.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Rondine.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 82 Kg.
 Número del motor: 7570.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7570.
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Angel Sánchez.
 Domicilio y población: Villarroja de la Sierra (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11626.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: DM3482.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5013.
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Ruiz.
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-11627.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 90 Kg.

- Número del motor: IM104567S.
Cilindros: 1.
HP: 2.
Número del bastidor: IM104567S.
Capacidad depósito combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.
Nombre y apellidos del propietario: Pablo Preciado.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11628.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V55M27484.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT27476.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Sebastián Orduña.
Domicilio y población: Boente, 49, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11629.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M10582.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-10468.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Tomás Pérez.
Domicilio y población: Borao, 11, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11630.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
- Marca: Burma.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 319.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 319.
Capacidad depósito combustible: 13 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Emilio Serrano.
Domicilio y población: Avenida de San José, 161, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11631.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V35M014558.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT013953.
Capacidad depósito combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Van Halen.
Domicilio y población: Requeté Aragonés, 18, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11632.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Fiat.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 825 Kg.
Número del motor: 180070.
Cilindros: 4.
HP.: 9.
Número del bastidor: 176100.
Capacidad depósito combustible: 80 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Carmelo Sánchez.
Domicilio y población: Méndez Núñez, 17, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11633.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Ford.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 2.
Tara: 5.000 Kg.
Carga máxima: 3.500 Kg.
Número del motor: 3194043HS.
Cilindros: 6.
HP.: 26.
Número del bastidor: 7294564DSL.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 750 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Madre.
Domicilio y población: Ruiseñores, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11634.
Procedencia: V.
Categoría: 3.^a
Tipo: Caja.
Marca: Chevrolet.
Número de asientos: 2.
Tara: 2.670 Kg.
Carga máxima: 3.500 Kg.
Número del motor: T533697.
Cilindros: 6.
HP.: 22.
Número del bastidor: 45101R.
Capacidad depósito combustible: 70 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Lalana.
Domicilio y población: Don Jaime, núm. 43, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Ministerio del Ejército.—Certificado 12838.
- Día de la inscripción: 22.
Número de matrícula: Z-11635.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Simca.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 870 Kg.
Número del motor: 1017363.
Cilindros: 4.
HP.: 10.
Número del bastidor: 341467.
Capacidad depósito combustible: 40 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 15.

Nombre y apellidos del propietario:
Gumersindo Claramunt.

Domicilio y población: Alfonso I, 27,
Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación
Aduana de Irún.

(Continuará)

Núm. 6.746

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de
Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecu-
tivos número 803 de 1955 seguidos ante
esta Magistratura de Trabajo a instan-
cia de la Inspección Técnica de Tra-
bajo de la provincia contra la Empresa
Filemón Martínez, domiciliada en Ca-
latayud, para la exacción por la vía de
apremio de cuotas impagadas de multa,
que importan la cantidad principal
total de 700 pesetas, más 600 pesetas
calculadas provisionalmente para cos-
tas, he acordado sacar a pública sub-
sta los bienes embargados, propiedad
de la empresa deudora, siguientes:

Una máquina de coser marca "Sin-
ger", número 2559223. Valorada en
1.200 pesetas.

Un aparato de radio marca "Aesa",
de cinco lámparas. Valorado en pesetas
1.400.

Diez fregadoras y lavaderos de
varios modelos y medidas, en granito
y cemento. Valorados en 840 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan
depositados en poder del deudor, con
domicilio en Calatayud.

Dicha subasta tendrá lugar en la
sala-audiencia de esta Magistratura de
Trabajo el día 14 del próximo mes de
enero, a las once horas de su mañana,
bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta debe-
rán los licitadores depositar, previa-
mente en la Mesa de la Magistratura
el 10 por 100 del valor de tasación de
los bienes.

No se admitirán en firme las postu-
ras que no cubran el 50 por 100 de
dicho avalúo, por poder ejercitar en
este caso la Entidad ejecutante, y en
término de cinco días, derecho de
tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a ca-
lidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a diecisiete de di-
ciembre de mil novecientos cincuenta
y cinco.— El Magistrado, José Lueña
del Muro.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.745

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D. Valentín García Sancho se ha
interpuesto recurso contencioso-admini-
strativo contra providencia de la
Alcaldía de La Zaida declarando rui-
nosa la casa del recurrente sita en la
calle Portal, número 8.

Lo que se anuncia para conoci-
miento de los que tengan interés di-
recto en el asunto y quisieran coad-
yuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1955.
El Secretario del Tribunal, José Oli-
ván Escudero.—V.º B.º: El Presidente,
José Millaruelo.

Núm. 6.744

Por D. Juan Pérez Herrero y otros
se ha interpuesto recurso contencioso-
administrativo contra acuerdo del Ex-
celentísimo Ayuntamiento de Zarago-
za, de 14 de julio último, desesti-
mando la acumulación de dos pagas
extraordinarias en el sueldo regula-
dor a efectos pasivos a cuantos jubila-
dos percibiesen las pagas extraor-
dinarias en el momento de su jubila-
ción.

Lo que se anuncia para conoci-
miento de los que tengan interés di-
recto en el asunto y quisieran coad-
yuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1955
El Secretario del Tribunal, José Oli-
ván Escudero.—V.º B.º: El Presidente,
José Millaruelo.

SECCION SEXTA

Núm. 6.762

MALANQUILLA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamien-
to de Malanquilla;

Hace saber: Que el Ayuntamiento
en pleno, en sesión del día 1.º de di-
ciembre de 1955, acordó la enajena-
ción en pública subasta de un trozo de
terreno para campamento militar,
propiedad de este municipio, incluido
en el inventario del patrimonio munici-
pal, previa aportación al Minis-
terio de la Gobernación del expe-
diente en trámite.

El valor de dicho terreno es de
500 pesetas, y se halla situado en el
paraje de "Llano Cepilla", con una
superficie de 22.030 metros cuadrados,
y cuyos linderos son: Norte, con ca-
mino vecinal; Sur, con solana de la
Fuente del Camino; Este, con Flo-
rencio Marín, y Oeste, con camino
vecinal.

El valor total es inferior a la
cuarta parte del presupuesto munici-
pal ordinario.

Dicho acuerdo de enajenación se
somete a información pública para
que cuantos se consideren con algún
derecho o con interés directo puedan
examinar el expediente y formular
las oportunas reclamaciones que
crean convenientes a su derecho.

Malanquilla, 19 de diciembre
de 1955.—El Alcalde, Jesús Marín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.825

CASPE

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el se-
ñor Juez de 1.ª instancia de esta ciudad
y su partido en providencia de esta fe-
cha dictada en expediente de deslinde
y amojonamiento promovido por el
Conde de Sástago, por medio de la pre-
sente se cita a los colindantes Manuel
Tinture Bermúdez, Vda. de Manuel Pia-
zuelo, Vicente Ballabriga Jarrod, José
Dolader, cuyo domicilio se ignora, así
como a los herederos de Mariano Sanz
Calved, Pilar y Dolores Borruey Garcés
y, en general, a cuantos colindantes
pudieran aparecer ignorados en sus do-
micilios o ausentes, a fin de que com-
parezcan a las operaciones de deslinde
y amojonamiento de fincas pertene-
cientes al solicitante, con los títulos de
su propiedad, si a su derecho convi-
niere. Dichas diligencias darán comien-
zo el día doce de enero próximo, a las
quince horas y media, en la parcela nú-
mero 6, polígono 5, de las partidas
"Plana del Vicario" y "Efesa", bajo
apercibimiento que en caso de no com-
parecer les parará el perjuicio a que
en derecho hubiere lugar.

Caspe a veinte de diciembre de mil
novecientos cincuenta y cinco.— El
Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.776

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Salillas de Jalón

Por el presente se notifica a todos
los productores agrícolas y ganade-
ros del término municipal de esta
localidad a la Asamblea plenaria
que se celebrará en el salón de actos
del Ayuntamiento el día 27 de los co-
rrientes, a las diecinueve horas en

primera convocatoria y media hora después en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Estudio del concierto sobre arbitrio provincial.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Salillas, 17 de diciembre de 1955.—
El Jefe de la Hermandad, Fermin Domínguez.

Núm. 6.733

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos
de La Almunia de Doña Godina**

Por la presente se convoca a los propietarios de este término municipal a la Asamblea plenaria que tendrá lugar en el domicilio de esta Hermandad el próximo día 29 del corriente, a las diecinueve y media horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, con el número de asistentes que concurran, para estimar la conveniencia de aceptar el pago por concierto del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola correspondiente a los años 1955 y 1956.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

La Almunia, 19 de diciembre de 1955.
El Jefe de la Hermandad, Agustín Josa.

Núm. 6.783

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos de Ainzón**

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ainzón, de acuerdo con el Cabildo sindical y previa autorización de la Superioridad, convoca a todos los vecinos terratenientes de este término municipal para celebrar Asamblea plenaria extraordinaria el día 29, a las veintiuna horas, al objeto de someter a su aprobación el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Cámara Oficial Sindical Agraria el día 26 de noviembre pasado relacionado con el concierto establecido con la Excm. Diputación sobre arbitrio municipal.

Ainzón, 19 de diciembre de 1955.—
El Jefe de la Hermandad, Angel Bellido.

Núm. 6.732

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos de Maluenda**

Debidamente autorizada se convoca a Asamblea plenaria para el día 30 del actual y hora de las once en primera convocatoria y media hora después en segunda, si a ello hubiere lugar, por

insuficiente número en la primera, para dar cuenta y convenir sobre acuerdo que remite la Cámara Oficial Sindical Agraria para concierto con la Excm. Diputación sobre arbitrio afecto a los años 1955 y 1956.

Maluenda, 18 de diciembre de 1955.
El Jefe de la Hermandad, Pablo Molina.

Núm. 6.782

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos de Epila**

Asuntos a tratar por la Asamblea plenaria, en las oficinas de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la villa de Epila, el día 30 de diciembre de 1955, a las veintidós horas:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas y balance del año de 1955.
- 3.º Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1956.
- 4.º Lectura de la circular número 288 de la Cámara Oficial Sindical Agraria sobre concierto con la Excelentísima Diputación Provincial.
- 5.º Instancia presentada por los guardas de esta Hermandad sobre aumento de salarios.
- 6.º Nombramiento de Depositario.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Epila, 15 de diciembre de 1955.—
El Secretario, Emilio Murillo.—Visto bueno: El Jefe de la Hermandad, Julián Embid.

Núm. 6.776

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos
de Quinto de Ebro**

Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Hermandad a Asamblea plenaria extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 30 de diciembre en curso, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y a las diecinueve en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único. Ratificar el acuerdo de la Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria, celebrada el día 26 de noviembre de 1955, sobre concierto del impuesto de la riqueza agrícola con la Excm. Diputación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los afiliados

a esta Hermandad y con el fin de que por la presente se den por convocados.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Quinto de Ebro, 14 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Emilio Dobato.

Núm. 6.778

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos
de Rueda de Jalón**

Por el presente se hace saber que esta Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos celebrará Asamblea plenaria el día 31 del actual, y hora de las doce en primera convocatoria y a las dieciocho en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dar cuenta del acuerdo adoptado por al Asamblea plenaria de la Cámara Oficial Sindical Agraria el día 26 sobre concierto con la Excelentísima Diputación Provincial del cobro del arbitrio provincial de los años 1955 y 1956, para su confirmación.
- 3.º Lectura y aprobación de la Memoria de actividades de la Hermandad.
- 4.º Aprobación del presupuesto de esta Hermandad para el próximo ejercicio de 1956, y
- 5.º Ruegos y preguntas.

Rueda de Jalón, 15 de diciembre de 1955.—El Jefe de la Hermandad, Tomás Perulán.

Núm. 6.799

**Hermandad Sindical
de Labradores y Ganaderos de Purroy**

Esta Hermandad de Labradores y Ganaderos convoca a Asamblea plenaria para el día 31 de diciembre actual, en la Casa Consistorial, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda, al objeto de tratar sobre conformidad y disconformidad con el concierto sobre el pago del arbitrio provincial con la Excm. Diputación Provincial.

Purroy, 19 de diciembre de 1955.—
El Jefe de la Hermandad, Mariano Cabello.